



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Vicerrectoría de Docencia, la Dirección de Educación Media Superior y la Academia General de Química

CONVOCA

A participar en el Concurso Interprepas

Quinta Olimpiada del Conocimiento de Química del Nivel Medio Superior 2025

OBJETIVO

Fomentar el interés y la excelencia en el estudio de la Química entre los estudiantes de Nivel Medio Superior de la BUAP, promoviendo el desarrollo de habilidades científicas, analíticas y de resolución de problemas a través de la competencia académica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el aprendizaje de la Química mediante el conocimiento de sus diversas áreas como la inorgánica, orgánica, analítica y la termodinámica.
- Detectar a los estudiantes con habilidades sobresalientes en Química y brindarles oportunidades para su desarrollo académico y profesional.
- Propiciar el trabajo individual y la sana competencia entre alumnos del Nivel Medio Superior.

COMPETENCIAS POR DESARROLLAR

- 4.1. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
7. Hace explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.

EL CONCURSO SE DESARROLLARÁ BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

BASES

I. PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes inscritos en las preparatorias que conforman el Nivel Medio Superior de la BUAP de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Categoría A:** Todos los estudiantes de Cuarto Semestre que hayan nacido después del 1 de agosto del año 2007.
- **Categoría B:** Todos los estudiantes de Segundo Semestre que hayan nacido después del 1 de agosto del año 2008.

Podrán participar hasta 10 Alumnos del Nivel A y hasta 10 del Nivel B de cada unidad académica del Nivel Medio Superior de la BUAP. Cada unidad académica hará la inscripción al concurso a través de la liga que se encuentra en los requisitos de inscripción.

Los exámenes categoría A y B deberán presentarlos en línea en las Sedes a través de Microsoft Forms para Complejo Regionales y de forma presencial para las preparatorias urbanas, estas deberán presentarse en la sede: Preparatoria Lic. Benito Juárez García.

II. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a. El registro deberá realizarlo un solo docente de la unidad académica, mismo que será asignado por los docentes de la misma.
- b. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica a través de un formulario <https://forms.office.com/r/CmYFk6eTOW>, subiendo en el espacio asignado en el formulario el acta de acuerdos sobre el mecanismo de selección de los alumnos que representaran a la unidad académica, la cual deberá estar firmada por los docentes integrantes de la academia de unidad y sellada por la dirección de esta.
- c. En el formulario deberá indicar de cada estudiante a inscribir en el concurso: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s), Correo Institucional BUAP, Unidad académica, Nombre del asesor, Semestre que cursa, Categoría en que participará.

III. DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN

Será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 2 de junio de 2025. Bajo ningún motivo se aceptarán inscripciones extemporáneas.

IV. DEL CONCURSO

- a. Para los Complejos Regionales: Los participantes deberán conectarse con su cuenta institucional de Microsoft Teams, 8:30 h a la reunión virtual en la fecha establecida en la convocatoria: **7 de junio de 2025** para el concurso interprepas. Liga de acceso: <https://acor-tar.link/GRYkAV>. No se podrá aceptar a nadie que no se haya inscrito.
- b. Para Preparatorias Urbanas: Los participantes deberán presentarse a las 8:00 h. En las instalaciones de la Preparatoria Lic. Benito Juárez García, para su registro de asistencia y asignación de salón.
- c. El examen para ambas modalidades dará comienzo a las 9:00 h, una vez iniciado el examen ningún alumno podrá ingresar.
- d. Los participantes contarán con 120 minutos para la resolución del examen.
- e. Podrán utilizar calculadora, y tabla periódica misma que se proveerá al inicio del examen.
- f. Para complejos regionales se les solicitará encender cámara al inicio del examen, con motivo de verificación de identidad para la realización del mismo.
- g. Los criterios de calificación serán: Número de aciertos y tiempo.

V. DE LA EVALUACIÓN Y JURADO

- a. La Comisión de elaboración de reactivos será integrado por docentes externos a las Preparatorias BUAP afines al área.
- b. Los integrantes del Comité Organizador validarán el temario propuesto por la XXXV Olimpiada Estatal de Química Puebla 2025.
- c. El jurado del concurso estará integrado por hasta 10 docentes, pertenecientes a facultades y preparatorias de la BUAP y/o de otras academias que sean afines al área.
- d. El Comité Organizador será el responsable de la selección del Jurado.
- e. Ningún asesor que tenga alumnos participantes en el concurso podrá fungir como jurado.
- f. El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

VI. DE LA PREMIACIÓN

- a. Se otorgarán reconocimientos con valor curricular al primer, segundo, tercer lugar, de las categorías A y B, y asesores de los ganadores de cada una de las categorías.
- b. Las constancias de los ganadores, asesores de ganadores, jurado y Comité Organizador del Concurso Interprepas serán emitidos por la Dirección de Educación Media Superior.

VII. DISPOSICIONES FINALES

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Los resultados del concurso serán definitivos e inapelables.

Los resultados e información del concurso serán publicados en la página:

<http://www.dems.buap.mx>.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir

mejor”

H. Puebla de Z., abril de 2025